



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CONCURSO CERRADO INTERNO SEGÚN RESOLUCION AGI 065/18

ACTA N° 1- 27/9/18

En la Secretaría de Gestión Institucional, a los Veintinueve días del mes de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las 11 hs, se reúne el Jurado designado RESOLUCION AGI 065/18, para entender en el concurso cerrado interno convocado para la provisión de un cargo 3666/1 (Agrupamiento Administrativo-Categoría 6) para desempeñar funciones en el Centro de Información y Comunicación Institucional de esta Secretaría. Estando presentes los miembros del Jurado en su totalidad: Señor Pablo Pulisich - Legajo: 25048, Sra. Amelia Aveta - Legajo: 27934 y Sra. Mónica Gabriela Vacotto - Legajo: 23137, sin la presencia del veedor gremial.-----

En primer lugar se toma conocimiento del acta de cierre de inscripción emitida por la Mesa de Entradas de la SGI. Se constata la documentación presentada por la única postulante y se verifican las condiciones generales y particulares, conforme a lo establecido en la resolución de la convocatoria, de ello surge la nómina de aspirantes que reúnen los requisitos para concursar integrada por un solo postulante:-----

Julia Del Barco, agente de la Secretaría Gestión Institucional, DNI: 30.969.396-----

Esta junta acuerda reunirse una hora antes de lo fijado en la RESOLUCION AGI 065/18, para la elaboración de la prueba teórico práctica sobre la base del temario propuesto.

Siendo las 12: 00 hs. del día de la fecha, se da por finalizado el presente acto, firmando cuatro ejemplares del mismo tenor.-----

Pulisich
Pablo Pulisich

Vacotto
Mónica Vacotto

Aveta
Amelia Aveta